



1972 - 2012
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 01 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8.466/2012

RESD-EXA N° 557/2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 599/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Energías Renovables III de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2.005), de esta Unidad Académica y hasta el 31/12/2012,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta Dictamen de fs. 37 a 41, establece el siguiente orden de mérito: 1° Lic. Marcos Ezequiel Hongn, 2° Lic. Gonzalo José Durán.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 44, aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar al Lic. Marcos Ezequiel Hongn.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37 a 41 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Marcos Ezequiel HONGN, D.N.I. N° 34.287.001, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Energías Renovables III de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2.005) de esta Unidad Académica, a partir del 1 de noviembre de 2.012 hasta el 31/12/2012.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a las economías que genera la reducción de dedicación horaria otorgada al E.U. Maiver Villena en el cargo, con carácter regular, de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Hongn cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Lic. Marcos Ezequiel Hongn, Departamento de Física, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa